

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0949/2013**

La Paz, 22 de abril de 2013

**VISTOS:**

La nota DOIH N°0129/2013 de fecha 22 de abril de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0500/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Júdice Sahonero de Parrado.

**POR TANTO:**

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030324 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Heybert Yamil Antelo Alarcón, Oficial Grupo Operativo de la ANH, para realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Desaguadero, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030331 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a René Quispe Sea, Clase Grupo Operativo de la ANH, para realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Desaguadero, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030325 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Gabino Quispe Mariscal, Policía Grupo Operativo de la ANH, para realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Desaguadero, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.



**CUARTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030322 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Enzo Eduardo Gareca La Fuente, Oficial Grupo Operativo de la ANH, para realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Yacuiba, Villamontes e Iribobo, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**QUINTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030323 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Deniar Ricardo Ramos Calcina, Clase Grupo Operativo de la ANH, para realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Yacuiba, Villamontes e Iribobo, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**SEXTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 029096 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Marco Antonio Gonzales Prado, Oficial Grupo Operativo de la ANH, para realizar obtención de información sobre contrabando de hidrocarburos en Puerto Suárez - Santa Cruz, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**SEPTIMO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030333 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Edwin Mamani Apaza, Clase Grupo Operativo de la ANH, para realizar obtención de información sobre contrabando de hidrocarburos en Puerto Suárez - Santa Cruz, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**OCTAVO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030309 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Juan Javier Salgueiro Hurtado, Oficial Grupo Operativo de la ANH, para realizar apoyo al personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de la ciudad de Oruro, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**NOVENO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030310 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Miguel Callisaya Chura, Clase Grupo Operativo de la ANH, para realizar apoyo al personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de la ciudad de Oruro, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**DECIMO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030311 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Hugo Valencia Mamani, Clase Grupo Operativo de la ANH, para realizar apoyo al personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de la ciudad de Oruro, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**DECIMO PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030314 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Raúl Quispe Quispe, Clase Grupo Operativo de la ANH, para realizar apoyo al personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de la ciudad de Oruro, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**DECIMO SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030335 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Franz Acker Vega, Oficial Grupo Operativo de la ANH, para realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Riberalta - Beni, fecha de salida 24 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**DECIMO TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030336 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Jesús Adiazola Mendieta, Oficial Grupo Operativo de la ANH, para



f



realizar recolección de información sobre contrabando de hidrocarburos en Riberalta - Beni, fecha de salida 24 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**DECIMO CUARTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030307 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Alejandro Rivera, Oficial enlace Comando Conjunto de la ANH, para realizar actividades de búsqueda y reunión de información (DOIH) en Cobija - Pando, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

**DECIMO QUINTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030308 de fecha 22 de abril de 2013, correspondiente a Noel Buezo Álvarez, Oficial enlace Comando Conjunto de la ANH, para realizar actividades de búsqueda y reunión de información (DOIH) en Cobija - Pando, fecha de salida 23 de abril de 2013 y fecha de retorno 29 de abril de 2013.

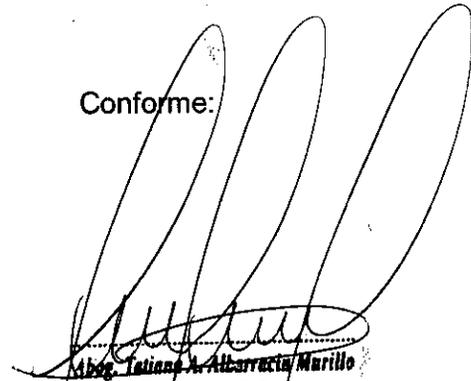
**DECIMO SEXTO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Lic. Aux. Verina Sañonero de Parrado M.B.A.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Tatiana A. Albarracín Murillo  
DIRECTORA JURIDICA s.r.l.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS